

2005

Marcos Paz.-

08 MAY 2023

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaría de Turismo ha solicitado a este DEM la declaración de Interés Municipal al "Encuentro Fierros del Oeste" a realizarse el día 21 de Mayo del corriente año en el predio del Km 50 (ex Quinta de Devoto).

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer espectáculo automovilístico mediante exposición de autos clásicos y deportivos con patio gastronómico, feria de artesanos, y la colecta de alimentos no perecederos para donación a un merendero del distrito.

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el evento antes mencionado, que se llevará a cabo en el predio del Km 50 (ex Quinta de Devoto) el día 21 de Mayo de 2023.

ARTICULO 2º.-Refrendarán el presente Decreto el Subsecretario y el Sr. Intendente Municipal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

~~SR. MARCELO ADRIAN FUENTES
SUBSECRETARIO DE TURISMO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ~~

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

DRA. VICTORIA INÉS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. N° 2005 Año 2023 Folio 2841